

RIESGOS INCENDIOS FORESTALES

Consejos de Autoprotección incendios forestales (1)

* Recomendaciones para la prevención de incendios

* Si va a quemar rastrojos

- No queme sin autorización previa de la Delegación Territorial de Medio Ambiente.
- No queme si su autorización está calificada con un índice menor que el índice de riesgo publicado diariamente en la prensa regional o divulgado en la radio.
- Haga las quemas en áreas limpias y alejadas de zonas arboladas o de matorral.

* Si va a encender hogueras

- Elija un claro de terreno que no tenga pendiente.
- Limpie alrededor del lugar elegido un círculo de tres metros.
- No encienda si hay viento apreciable.
- Asegúrese de haber extinguido las brasas, cubriéndolas con tierra o agua, antes de abandonar el lugar.

*** Si tiene una vivienda rural, próxima al monte**

- Mantenga limpios techo y chimenea.
- Coloque las estufas alejadas de materiales combustibles y de las paredes.
- Mantenga limpia de maleza el entorno exterior de la vivienda.

*** En caso de incendio**

*** Si está en el monte**

- Si el fuego es pequeño atáquelo por la base intentando apagarlo con agua o sofocarlo golpeando con ramas de árbol, o echando tierra de golpe sobre la base de las llamas. Una vez sofocado tape las brasas y limpie de ramas su alrededor.
- Si no puede controlarlo, llame al **112** o avise a las Autoridades más cercanas.
- Ante cualquier incendio estudie siempre la posibilidad que tiene para escapar por si fuera necesario.
- Respire por la nariz procurando cubrirse con un paño mojado la nariz y la boca.
- Aléjese huyendo en dirección opuesta al humo.
- No suba por la ladera si el fuego asciende por ella. Hágalo en sentido perpendicular a la dirección de avance del fuego.
- Huya de las vaguadas profundas.
- Si en un momento se encuentra rodeado por las llamas, sitúese en la zona quemada siempre a espaldas del viento reinante.
- Si se le prende la ropa, no corra; échese a rodar sobre el suelo y si dispone de una manta, cúbrase con ella para que el fuego se extinga por falta de aire.



- Si observa que cambia la dirección del viento, estudie de nuevo los lugares para escapar.

* Más Información

- Protección Civil de JCYL:
<https://www.jcyl.es/web/es/administracionpublica/proteccioncivil.html>
- Agencia Estatal de Meteorología: www.aemet.es